GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap70

GERENCIA
02-12-2024
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA G.T. N.°460 /2024.

A : **LIC. EMILCE LOVERA. GERENTE DE UOC.**

DE : **ING. CARLOS RAMIREZ. GERENTE TECNICO**

REF. : LICITACION PUBLICA NACIONAL: **ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE AMPLIACION COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA, ZONA 1. ID 417.371.**

SUB.REF : PRORROGAS POR LLUVIA MES DE NOVIEMBER 2023. CIVSA

FECHA: 02 de DICIEMBER de 2024.

Me dirijo a Usted, en relación al llamado de referencia, con el objeto presentar los antecedentes de la solicitud de prórroga por lluvias correspondientes al mes de noviembre-2023, realizada por la empresa Constructora Isacio Vallejos S.A. en el marco del contrato N°54/2022.

En este sentido, se hace mención de que la solicitud realizada por la contratista no fue procesada en el momento considerando que la obra se encontraba paralizada en razón a la formalización del Convenio Modificatorio N.° 1, y que actualmente se ha procedido al levantamiento de la paralización y se reanudaron los trabajos correspondientes, se retoma los tramites correspondientes para gestionar la solicitud de prorrogas por lluvias y sus consecuencias que afectaron los trabajos en el mes de noviembre del año 2023.

Al respecto, en conformidad con la **Resolución DNCP N.° 1807/2022, Articulo 7° Comunicación. Requisitos documentales**, se procede a entregar la presente nota acompañando los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la designación del administrador de contrato (Art. 4°), competente para reconocer las prórrogas:
   - Copia del **Contrato N.° 54/2022**

b) Dictamen legal y técnico que expliquen los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la prórroga:

- Copia de la **Nota N. 68/2023.** CIVSA.
- Copia de **CI CFDO/FI N° 034/2024.** De la Fiscalización Ing. Leonardo Hentscholek.
- **Copia de CI GT N° 433/2024.** De Gerencia Técnica. Dictamen Tecnico.
- Copia de **CI AJ N.° 1400/2024.** De Asesoría Jurídica. Dictamen Legal.

c) Documento a través del cual se reconozca la prórroga. / Notificación al proveedor, consultor o contratista del reconocimiento de la prórroga.
   - Copia de la **Nota GT N.° 102/2024.** Del Gerente Técnico, administrador del contrato.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

- Resolución N°12, Acta N° 1830/2024. "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, OTORGAR LA PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION DE 6(SEIS) DIAS POR LLUVIAS Y SUS CONSECUENCIAS..."

Se adjunta además copia de la Nota GT N° 204/2023, por medio de la cual se paraliza los plazos de ejecución de la obra en fecha 13 de noviembre del 2023, también se adjunta copia de la Comunicación Interna UOC/CAC N° 615/2024, por la cual se informa la publicación del Convenio Modificatorio N° 1 y finalmente copia de la Nota GT N° 93/2024, por la cual se levanta la paralización y se reanudan los trabajos de la obra desde la fecha 18 de noviembre del 2024.

Considerando la **Resolución DNCP N.° 1807/2022**, por la cual se modifica y amplia el artículo 71 de la Resolución DNCP N.° 5695/20019 y reglamenta el procedimiento y la comunicación de las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual de los contratos suscriptos en el marco de la Ley N.° 2051/2003, y el **Artículo 4°** de la misma, por la cual se hace competente para reconocer las prórrogas de los plazos de ejecución al administrador del contrato, se procede a comunicar a quien corresponda **el otorgamiento de 6 (seis) días de prórroga de plazo de ejecución contractual, por las lluvias y sus consecuencias, ocurridas en el mes de noviembre del 2023 a la empresa contratista Constructora Isacio Vallejos S.A.**, por el contrato N.° 54/2022, del llamado ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE AMPLIACION COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA, ZONA 1. ID 417.371.

Sin otro particular, atentamente.

ING. CARLOS RAMIREZ.
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap.sa

CONTRATO Nº 54 / 2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 - PLURIANUAL" – ID Nº 417.371.-

Entre la EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A., domiciliada en la Avda. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono Nº (021) 225-001/3, con RUC Nº 80024191-6, representada para este acto por el Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., con RUC Nº 80025961-0, domiciliada en la calle Avda. Defensores del Chaco Nº 767casi Dr. Molinas, Teléfono Nº (021) 520-653, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Isacio Eusebio Vallejos Aquino, con Cedula de Identidad N° 522.452, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente Contrato de ***ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 - PLURIANUAL" – ID Nº 417.371***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 - PLURIANUAL - ID N° 417.371.-

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los aspectos generales del contrato
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

- *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.*
- *ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS. Documento complementario al pliego estándar de Obras aprobado por Res. DNCP N° 2115/2021*

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°417.371.

Otras consideraciones presupuestarias: La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente Ejercicio 2023

5) Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-001/3
Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 - PLURIANUAL - ID Nº 417.371, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según acto administrativo o Resolución N° 1 del Acta Nº 1574/2022 de fecha 28 de Setiembre de 2022.-

6) Precio unitario y el importe total a pagar por las Obras

LOTE Nº 1					
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBERÍAS				
1.1	TUBERIA PVC Ø 100 mm	Metros	800	179 056	143 244 800
1.2	TUBERIA PVC Ø 200 mm	Metros	1 594	240 103	[illegible]
1.3	TUBERIA PVC Ø 300 mm	Metros	1 269	626 791	[illegible]
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS				
2.1	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 150mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 1.5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	67	1 174 286	78 677 162
2.2	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 150mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 1.5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	28	1 573 249	44 090 972
2.3	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 1.5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	324	[illegible]	407 702 648
2.4	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 1.5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	154	1 590 335	[illegible]
2.5	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 2.0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	71	1 271 273	90 258 123
2.6	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 2.0m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	10	1 670 176	16 701 760
2.7	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 2.5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	[illegible]	1 551 053	[illegible]
2.8	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 2.5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	2	1 703 016	[illegible]
2.9	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 3.0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	62	1 430 804	88 715 428
2.10	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 3.0m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	27	[illegible]	[illegible]
2.11	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 3.5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	16	1 910 734	[illegible]
2.12	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 3.5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	11	[illegible]	32 404 649
2.13	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm L= 4.5m SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm - PROF. HASTA 4.0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	7	1 590 575	11 134 025

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3
Ing. Rodolfo E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

2.14	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm, L = 4.5m, SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm FF OF, HASTA 4.5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	3	1 589 537	4 769 611
2.15	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm, L = 4.5m, SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm FF OF, HASTA 4.5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	13	1 670 415	21 715 395
2.16	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIA PVC Ø 100mm, L = 4.5m, SELLIN 90° PVC Ø 200mm x100mm Y CURVA 45° PVC SOLDABLE P/TUBO Ø 100 mm FF OF, HASTA 4.5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	6	2 069 316	12 416 269
3	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO				
3.1	EMPEDRADO	Metros cuadrados	9 064	73 605	666 419 670
3.2	ASFALTADO	Metros cuadrados	1 890	243 625	246 [illegible]
4	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA COLECTORES				
4.1	EXCAVACION MECANICA DE 0,01m A 2,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	14 727	47 904	705 492 008
4.2	EXCAVACION MECANICA DE 2,01m A 4,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	8 979	63 872	573 [illegible]
4.3	EXCAVACION MECANICA DE 4,01m A 5,50m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	4 314	96 602	[illegible]
5	ASIENTO EN ZANJA PARA COLECTORES				
5.1	ASIENTO DE ARENA LAVADA	Metros cúbicos	1 297	22 649	29 490 893
5.2	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA	Metros cúbicos	120	42 692	5 063 030
6	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES				
6.1	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACION COMPACTADO MANUALMENTE	Metros cúbicos	16 040	64 575	1 035 [illegible]
6.2	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACION COMPACTADO MECANICAMENTE	Metros cúbicos	7 259	64 9[illegible]	471 [illegible]
7	REGISTROS				
7.1	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO HASTA 1.50 M	Unidad	90	12 347 933	1 [illegible]
7.2	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO HASTA 1.50 M	Unidad	36	12 590 306	453 [illegible]
7.3	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 1.51M HASTA 2.00 M	Unidad	16	15 031 504	[illegible]
7.4	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 1.51M HASTA 2.00 M	Unidad	7	15 373 718	[illegible]
7.5	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 2.01M HASTA 2.5 M	Unidad	8	17 394 086	139 [illegible]
7.6	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 2.01M HASTA 2.5 M	Unidad	8	18 344 849	[illegible]
7.7	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 2.51M HASTA 3.00 M	Unidad	[illegible]	19 303 795	[illegible]
7.8	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 2.51M HASTA 3.00 M	Unidad	6	19 833 759	119 [illegible]
7.9	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 3.01M HASTA 3.50 M	Unidad	5	22 [illegible]	133 [illegible]
7.10	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 3.01M HASTA 3.50 M	Unidad	3	23 [illegible]	70 [illegible]
7.11	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 3.51M HASTA 4.00 M	Unidad	3	26 [illegible]	78 [illegible]
7.12	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 3.51M HASTA 4.00 M	Unidad	1	26 [illegible]	26 [illegible]
7.13	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 4.01M HASTA 4.50 M	Unidad	1	28 551 605	28 551 605
8	ENTIBAMIENTO				
8.1	ENTIBADO DISCONTINUO	Metros cuadrados	8 [illegible]	55 [illegible]	431 [illegible]
8.2	ENTIBADO CONTINUO	Metros cuadrados	3 654	[illegible]	294 [illegible]
9	DESAGOTE				
9.1	BOMBEO DE ACIPQUE EN ZANJA PARA DESCENSO DEL NIVEL FREÁTICO	Hora	4 609	55 808	257 531 954
10	INTERFERENCIAS				
10.1	DIFAS/DESVIOS DEBIDO A EXISTENCIA DE INTERFERENCIA (ADUCTORAS, CONCACO, ANDE, PLUVIALES)	Unidad Monto Global	1	1 [illegible]	1 [illegible]

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-0000
Ing. Natanael Cabrera Acosta
Presidente
essapsa

11	INTERCONEXIÓN				
11.1	INTERCONEXIÓN A REGISTROS DE COLECTORES EXISTENTES	Unidad Medida Global	1	200 000 000	200 000 000
12	ENSAYOS EN TUBERÍAS				
12.1	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC Ø 150mm	Metros	800	7 984	6 387 200
12.2	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBEREAS DE PVC Ø 200mm	Metros	13 694	11 478	156 424 932
12.3	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC Ø 300mm	Metros	[illegible]	15 [illegible]	[illegible]
13	LIMPIEZA				
13.1	LIMPIEZA FINAL	Metros	[illegible]	7 984	[illegible]
14	ETAS				
14.1	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS	Mes	[illegible]	27 401 [illegible]	[illegible]
15	ADECUACIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO				
15.1	Rampa de accesibilidad en veredas	Metros cuadrados	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	SEÑALIZACIÓN				
16.1	SEÑALIZACIONES EN LA ZONA DE OBRA	Metros	[illegible]	12 647	[illegible]
17	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO				
17.1	TRABAJOS DE RELEVAMIENTO, CALCULO, GABINETE Y PRESENTACIÓN	Unidad Medida Global	1	[illegible]	[illegible]
18	PLANOS				
18.1	PLANOS AS BUILT	Metros	[illegible]	14 080	[illegible]
	PRECIO TOTAL				17.676.000.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 17.676.000.000** (guaraníes diez y siete mil seiscientos setenta y seis millones) IVA incluido.

El pago se realizará en la Cuenta Bancaria N° [illegible] del Banco [illegible] a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

7) Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente Ejercicio 2023.

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de la Obra

Los Plazos de Ejecución, Lugar y Condiciones de la Provisión de la Obra, se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9) Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: ***GERENCIA TECNICA.***

10) Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11) Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación.
La descripción de las obras se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección de Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción
Teléfonos: 225-0013
Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

12) Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13) Formas y términos para garantizar los anticipos y el Cumplimiento del Contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el Proveedor superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicados en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin efecto.

15) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 69 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-

16) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

17) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

19) Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de OCTUBRE de 2022.

Ing. Isacio Eusebio Vallejos Aquino
Representante Legal
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

Ing. Nelicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Construyendo con Ud. al País

GERENCIA TECNICA
04 -12- 2023
SECRETARIA
ESSAP S.A.

Nota: 68/2023
Asunción, 04 de diciembre de 2023

Señores:
Abg. Luis Fernando Bernal
ESSAP
Presente:

Referencia: Licitación 417371/2022 - ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 – LOTE 1

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin remitir el Registro de Precipitaciones del mes de noviembre/2023 en atención a lo previsto según la clausula de las C.G.C. Prorroga de los Plazos de Ejecución, de las Condiciones Especiales del Contrato de Referencia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

Ing. Isacio E. Vallejos A.

Representante legal

Detalle de los Trabajos Afectados por los días de lluvia:

C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Construyendo con Ud. al País

01 de noviembre
Excavación de zanja
Relleno y Compactación
Construcción de Registros (Base de Registro, Pared de Registro, Tapa de Registro, Mediacaña)
Colocación de Tubería de 200mm
Construcción de Conexiones Domiciliarias.

02 de noviembre
Excavación de zanja
Relleno y Compactación
Construcción de Registros (Base de Registro, Pared de Registro, Tapa de Registro, Mediacaña)
Colocación de Tubería de 200mm
Construcción de Conexiones Domiciliarias.

03 de noviembre
Debido a las precipitaciones de los días anteriores, y a la presencia de napa freática en las excavaciones no se han podido desarrollar los mismos a efectos de salvaguardar la seguridad de los trabajadores, se solicita de igual manera la consideración en el plazo debido a que la construcción de redes de tubería representan gran porcentaje en el monto total del contrato. Ademas debido a la de lluvia del día cantidad de mm de lluvia del día anteriores no fue posible la realización de ningún trabajo de apertura de zanja

Excavación de zanja
Relleno y Compactación
Construcción de Registros (Base de Registro, Pared de Registro, Tapa de Registro, Mediacaña)
Colocación de Tubería de 200mm
Construcción de Conexiones Domiciliarias.

04 de noviembre
Debido a las precipitaciones de los días anteriores, y a la presencia de napa freática en las excavaciones no se han podido desarrollar los mismos a efectos de salvaguardar la seguridad de los trabajadores, se solicita de igual manera la consideración en el plazo debido a que la construcción de redes de tubería representan gran porcentaje en el monto total del contrato. Ademas debido a la de lluvia del día cantidad de mm de lluvia del día anteriores no fue posible la realización de ningún trabajo de apertura de zanja

Excavación de zanja
Relleno y Compactación
Construcción de Registros (Base de Registro, Pared de Registro, Tapa de Registro, Mediacaña)
Colocación de Tubería de 200mm
Construcción de Conexiones Domiciliarias.

08 de noviembre

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

la precipitación fue menor a 5mm en la fecha indicada, sin embargo debido a que existen trabajos de excavación y apertura de zanjas, no se han podido desarrollar los mismos a efectos de salvaguardar la seguridad de los trabajadores. Se solicita de igual manera la consideración en el plazo debido a que la construcción de redes de tubería representan gran porcentaje del monto total del contrato.

Excavación de zanja
Relleno y Compactación
Construcción de Registros (Base de Registro, Pared de Registro, Tapa de Registro, Mediacaña)
Colocación de Tubería de 200mm
Construcción de Conexiones Domiciliarias.

09 de noviembre

Debido a las precipitaciones de los días anteriores, y a la presencia de napa freática en las excavaciones no se han podido desarrollar los mismos a efectos de salvaguardar la seguridad de los trabajadores, se solicita de igual manera la consideración en el plazo debido a que la construcción de redes de tubería representan gran porcentaje en el monto total del contrato.

Excavación de zanja
Relleno y Compactación
Construcción de Registros (Base de Registro, Pared de Registro, Tapa de Registro, Mediacaña)
Colocación de Tubería de 200mm
Construcción de Conexiones Domiciliarias.

12 de noviembre

la precipitación fue menor a 5mm en la fecha indicada, sin embargo debido a que existen trabajos de excavación y apertura de zanjas, no se han podido desarrollar los mismos a efectos de salvaguardar la seguridad de los trabajadores. Se solicita de igual manera la consideración en el plazo debido a que la construcción de redes de tubería representan gran porcentaje del monto total del contrato.

Excavación de zanja
Relleno y Compactación
Construcción de Registros (Base de Registro, Pared de Registro, Tapa de Registro, Mediacaña)
Colocación de Tubería de 200mm
Construcción de Conexiones Domiciliarias.

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Construyendo con Ud. al País

13 de noviembre

la precipitación fue menor a 5mm en la fecha indicada, sin embargo debido a que existen trabajos de excavación y apertura de zanjas, no se han podido desarrollar los mismos a efectos de salvaguardar la seguridad de los trabajadores. Se solicita de igual manera la consideración en el plazo debido a que la construcción de redes de tubería representan gran porcentaje del monto total del contrato.

Excavación de zanja
Relleno y Compactación
Construcción de Registros (Base de Registro, Pared de Registro, Tapa de Registro, Mediacaña)
Colocación de Tubería de 200mm
Construcción de Conexiones Domiciliarias.

Por lo que se solicita la Ampliación de 8 dias de prorroga.

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos
Representante Legal

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1											30,8	
2											46,8	
3											0,0	
4											0,0	
5											0,0	
6											0,0	
7											0,0	
8											1,2	
9											0,0	
10											0,0	
11											0,0	
12											1,0	
13											3,9	
14											0,9	
15											0,1	
16											T	
17											0,0	
18											0,0	
19											0,0	
20											0,0	
21											1,4	
22											1,3	
23											4,5	
24											0,0	
25											1,0	
26											1,5	
27											68,3	
28											0,0	
29											0,0	
30											0,0	
31												
Total											163	
Máx. 24h											68,3	
Día Máx.											27	

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Abg. Diana Rocío Valdez
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

Cnel. López N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: servicios.meteorologicos@meteorologia.gov.py

Tel. 021-4381192
Asunción

Ing. Isacio E. Valleios A.
Representante Legal

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap 70 1954 ANIVERSARIO

GERENCIA TECNICA 08 -11- 2024 SECRETARIA ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA CFDO/FI N° 034/2024.

A : **Ing. Carlos Ramirez. Gerente Técnico.**

DE : **Ing. Leonardo Hentscholek. Fiscal Residente**

REF. : **Contrato N°54/22. Licitación 417371/2022 - ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 – LOTE 1.**

SUB.REF : RESPUESTA A CI GT/CTCP N°173/2024 – DICTAMEN PRÓRROGA POR LLUVIAS Y SUS CONSECUENCIAS.

FECHA : **06 de NOVIEMBRE del 2024**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, con relación al llamado de la referencia, en respuesta a la comunicación N° 68/2023 recibida en fecha 04/12/2023, donde la empresa contratista de la obra de la referencia remite el registro de precipitaciones y los trabajos afectados por las mismas dentro del mes de noviembre/2023

El pedido no fue procesado anteriormente debido a que la obra se encuentra paralizada, pero en virtud a que la misma está próxima a reiniciar se remite el dictamen correspondiente.

Día 01 de Noviembre/23: Sin actividad por las precipitaciones caídas. Debido a las mismas no se pudo ejecutar ninguna actividad en la zona de obras, como ser Excavación de Zanjas, Relleno y compactación, Tendido de Tuberías, construcción de Registros, Construcción de ramales domiciliarios, reposición de pavimentos.

Día 02 de Noviembre/23: Sin actividad por lluvias. No se realizó ninguna actividad durante la jornada laboral debido a las precipitaciones caídas.

Día 03 de Noviembre/23: Debido a la cantidad de lluvias caídas los días anteriores lo que ocasionó una saturación excesiva del suelo no se ha podido realizar ninguna actividad en lo que respecta a excavación de zanjas, tendido de tuberías, relleno y compactación de zanjas, reposición de pavimentos.

Día 04 de Noviembre/23: Debido a la excesiva humedad, producto de las precipitaciones intensas de los días anteriores, y en vista de que en la zona existe presencia de napa freática elevada no ha podido realizarse ninguna tarea de excavación así como el tendido de tuberías y sus rellenos correspondientes.

Día 08 de Noviembre/23: Clima inestable, lluvia tenue. No se autorizó apertura de zanjas debido a la inestabilidad climática y teniendo en cuenta que en la zona de obras existe afloramiento de napa freática a muy poca profundidad de la excavación.

Día 09 de Noviembre/23: Clima inestable, humedad excesiva. Debido a la inestabilidad climática, asi como el exceso de humedad y saturación del suelo no se autorizó el inicio de excavación para el tendido de tuberías. Asimismo, no se realizaron otras actividades dependientes de las anteriores indicadas.

Se deja constancia que los días 12 de noviembre y 13 de noviembre también han tenido precipitaciones tenues, pero dichos días no son considerados ya que el 12/11/23 es Domingo (día no laboral) y el 13/11/23 se cominucó a la empresa contratista la paralización de los trabajos hasta aprobación del convenio modificatorio.

Por todo lo expuesto anteriormente, **esta fiscalización otorga 6 (seis) días de prórroga por lluvias y sus consecuencias para el mes de Noviembre/2023.**

Se adjuntan copias de los libros de obras de los días mencionados en el presente informe.

GERENCIA TECNICA - ESSAP S.A.
RECIBIDO
FECHA: 7/11/2024 HORA: 8:43
Arq. Elena L. Tenales C.
ESSAP S.A
E.T.
COORDINACION TECNICA
DE LICITACIONES PUBLICAS

Ing. Leonardo Hentscholek
Fiscal Residente
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

CONTRATISTA		FISCALIZACIÓN
C.I.V.S.A.		essap

ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1; ID DE licitación:4173711

LIBRO DE OBRAS

FOLIO: 0000141

FECHA 01 / 11 / 2023

ESTADO DEL TIEMPO: lluvia

Sin Actividad por lluvia y sus consecuencias

OBSERVACIONES:

FISCALIZACIÓN	CONTRATISTA
FIRMA:	FIRMA:
ACLARACIÓN DE FIRMA: Ing. Leonardo Hentscholek Fiscal Residente ESSAP S.A.	ACLARACIÓN DE FIRMA:

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación N° 1450
Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527.466 / (0984) 486 568 4 Tal. 50x3 Q. 001-200 MAYO-223

ORIGINAL: Comprador
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contratista

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA		FISCALIZACIÓN
C.I.V.S.A.		essap

ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1; ID DE licitación:4173711

LIBRO DE OBRAS

FOLIO: 0000142

FECHA 02 / 11 / 2023

ESTADO DEL TIEMPO: Lluvia

Sin actividad por lluvia y sus consecuencias

OBSERVACIONES:

FISCALIZACIÓN	CONTRATISTA
FIRMA:	FIRMA:
ACLARACIÓN DE FIRMA: Ing. Leonardo Wintschalek Fiscal Residente ESSAP S.A.	ACLARACIÓN DE FIRMA:

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA		FISCALIZACIÓN
C.I.V.S.A.		essap

ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1; ID DE licitación:4173711

LIBRO DE OBRAS

FOLIO: 0000143

FECHA 03 / 11 / 2023

ESTADO DEL TIEMPO: lluvia

Sin Actividad por lluvia y sol calurosos

en fecha 31/10/2023 por medio de nota Nº 62/2023 con exp Nº 5630 la contratista solicito a la ESSAP la paralización de las Actividades desde el 01/11/2023, debido a que no ha recibido pago alguno de ninguna de las certificados impresos a la ESSAP y probados por la fiscalización, hasta el pago de los mismos y la reprogramación de los plazos de obra a partir de la fecha de certificado, a la fecha la contratista no a recibido respuesta a dicha nota

OBSERVACIONES:

FISCALIZACIÓN	CONTRATISTA
Ing. Leonardo [illegible]	[illegible]
FIRMA:	FIRMA:
ACLARACIÓN DE FIRMA:	ACLARACIÓN DE FIRMA:

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA

C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.

FISCALIZACIÓN

essap

ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1; ID DE licitación:4173711

LIBRO DE OBRAS

FOLIO: 0000144

FECHA 04 / 11 / 23

ESTADO DEL TIEMPO: Nublado Inestable —"—

Debido a las intensas precipitaciones de los dos días anteriores, generando saturación excesiva del suelo, no se realizaron trabajos en la zona de obras —"—

OBSERVACIONES:

FISCALIZACIÓN	CONTRATISTA
FIRMA:	FIRMA:
ACLARACIÓN DE FIRMA:	ACLARACIÓN DE FIRMA:

Ing. Pablo Gamarra
Residente de Obra
C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Comprometido con Ud. al País

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80072964-9 Habilitación Nº 1450
Reconstrucción Nacional - San Lorenzo - Tel.: 527 468 / (0984) 405 588 4 Tel. 5043 Q 001-200 MAYO-23

ORIGINAL:
DUPLICADO:
TRIPLICADO:

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA		FISCALIZACIÓN
C.I.V.S.A. Consorcio Isacio Vallejos S.A.		essap

ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1; ID DE licitación:4173711

LIBRO DE OBRAS

FOLIO: 0000147

FECHA 08 / 11 / 23

ESTADO DEL TIEMPO: Inestable - Lluvia moderada -

No se realizaron actividades debido a la inestabilidad climática. Suelos saturados zona de afloramiento de napa freática -

OBSERVACIONES:

FISCALIZACIÓN	Ing.Pedro Irrazábal Residente CONTRATISTA C.I.V.S.A. Consorcio Isacio Vallejos S.A
FIRMA:	FIRMA:
ACLARACIÓN DE FIRMA:	ACLARACIÓN DE FIRMA:

Escaneado con CamScanner

CONTRATISTA		FISCALIZACIÓN
C.I.V.S.A. Constructora Inca Valleyes S.A.		essap

ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1; ID DE licitación:4173711

LIBRO DE OBRAS

FOLIO: 0000148

FECHA 09 / 11 / 23

ESTADO DEL TIEMPO: Muy Nublado clima inestable. —
No se autoriza la excavación de zanjas debido a las altas probabilidades de lluvia y tormentas ya que en la zona la napa freática es elevada y los suelos se encuentran muy saturados —

OBSERVACIONES:

FISCALIZACIÓN	
FIRMA:	Ing. Perla Gonzalez Residente de Obra C.I.V.S.A. Constructora Inca Valleyes S.A.
ACLARACIÓN DE FIRMA:	ACLARACIÓN DE FIRMA:

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

08:18 HS
13 NOV 2024
ASESORIA JURIDICA
Ana Fernández
Secretaria Administrati
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA G.T. N.° 433 /2024.

A : Abg. Cesar González. **ASESOR JURIDICO.**

DE : Ing. Carlos Ramírez. **GERENTE TECNICO.**

REF. : **SOLICITUD DE HOMOLOGACION DE PRORROGA POR LLUVIAS MES DE NOVIEMBRE -2023. ID N° 417.371. LOTE 1.**

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Me dirijo a Usted, en relación al **Contrato N° 54/2022.** De la Licitación Pública Nacional: **ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1.ID N° 417.371. LOTE 1,** con el objeto de solicitar el reconocimiento de días de prórroga por días de lluvias y sus consecuencias en el mes de noviembre del año 2023 para este contrato.

La empresa contratista adjudicada con este contrato, Constructora Isacio Vallejos S.A., CIVSA, ha presentado su solicitud de prorroga por lluvia y sus consecuencias por el mes de noviembre del 2023, en fecha 04 de diciembre del 2023. Atendiendo a que la obra ha sido paralizada en fecha 13 de noviembre del año 2023, no se dio curso al pedido.

Actualmente ante la situación de levantamiento de la paralización, conforme a la suscripción del Convenio Modificatorio N° 1, se da curso a la solicitud de prorrogas por días de lluvias y sus consecuencias en el mes de noviembre del año 2023, conforme al pedido por parte de la contratista y al dictamen de la fiscalización, en el cual la misma aprueba 6 días de prórroga.

Dictamen Tecnico y Legal:

De conformidad a lo establecido a la Resolución DNCP N.° 1807/2022 "POR LA CUAL SE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 71 DE LA RESOLUCION DNCP N°5695/2019 Y SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LAS PRORROGAS Y SUSPENCIONES DE LOS PLAZOS D EJECUCION CONTRACTUAL DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003" que es su **Articulo 2.** Modificación reza: *El inciso i) del Articulo 71 de la Resolución DNCP N.° 5695/2019, quedara redactado de la siguiente forma: "i)* ***Prorroga del plazo de ejecución***

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

contractual. *Desplazamiento del computo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables".*

Que, en fecha 04 de diciembre del año 2023, la firma contratista presenta a través de la Nota N.° 68/2023, la planilla de resumen de registro de precipitaciones, e informe de actividades afectadas por las lluvias.

Que, el pedido no ha sido procesado en ese momento, atendiendo a que la obra se encontraba paralizada con motivo de suscripción del Convenio Modificatorio N° 1. Que se ha comunicado a la Gerencia Tecnica sobre la publicación del Convenio Modificatorio N.° 1, en fecha 10 de noviembre del 2024, por medio de la Comunicación Interna UOC/CAC N° 615/2024.

Que, en las copias del Libro de Obras, refrendadas por el Residente de Obras y la Fiscalización, se ha dejado constancia que las actividades de los días 01, 02, 03, 04, 08 y 09 de noviembre del año 2023, se vieron afectados por las lluvias registradas y las consecuencias de las mismas.

Que entre las actividades afectadas se mencionan: excavación de zanjas, rellenos y compactación, construcción de registros, colocación de tuberías, construcción de conexiones domiciliarias.

Que luego de la verificación por parte de la Fiscalización, esta concluye considerar **6 (seis) días de prórroga**, conforme al informe que se adjunta a la presente nota. y a lo establecido en los Aspectos Generales de contrato, en su titulo C. PLAZOS, ítem 11: inclemencias Climáticas que reza:

En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogaran por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo.

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essapsa

Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato.

Se solicita por lo expresado su dictamen legal sobre lo detallado requiriendo una Homologación para el reconocimiento de los días de prorroga por lluvia y sus consecuencias en el mes de noviembre del año 2023. Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N.° 1807/2022. **Artículo 4°. Competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales. Será competente para reconocer las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual, el administrador del contrato o la persona designada por la máxima autoridad de la institución.**

Se adjuntan las documentaciones de respaldo.

Sin otro particular, atentamente.

ING. CARLOS RAMIREZ.
GERENTE TÉCNICO
ESSAP SA

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essapsa

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap 70 ANIVERSARIO

COMUNICACIÓN INTERNA A.J. Nº 1400 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.

REFERENCIA: Emitir dictamen.

GERENCIA TÉCNICA.

GERENCIA TÉCNICA 14-11-2024 ESSAP S.A.

En relación a la Comunicación Interna GT Nº 433/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, documento por el que se requiere dictamen legal referente a la petición de prórroga por inclemencia climática por el mes de noviembre de 2023, del Contrato Nº 54/2022 **"ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1" – ID 417.371,** mencionamos cuanto sigue:

Sobre el punto indican que la empresa Contratista Isacio Vallejos S.A. (CIVSA) ha presentado su solicitud de prórroga por lluvia por el mes de noviembre de 2023, en fecha 04 de diciembre de 2023. Atendiendo a que la obra ha sido paralizada en fecha 13 de noviembre de 2023, no se dio curso al pedido. Sin embargo, ante la reciente reanudación de las actividades ha permitido evaluar nuevamente la petición de CIVSA, la cual ha sido finalmente aprobada.

Siguiendo lo establecido en la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, específicamente en el Art. 159 de la Ley Nº 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, indica que la reglamentación aplicable será aquella vigente al momento de la convocatoria.

El artículo 97 del Decreto Nº 2992/2019, que establece que: *Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prórrogas.*

El Artículo 2 de la Resolución DNCP Nº 1807/2022 dispone que: *Modificación. El inciso i) del Artículo 71 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, quedará redactado de la siguiente forma: "i) Prórroga del plazo de ejecución contractual. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante,* ***cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado****. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual*

Abg. Enrique Chamorro Casco
Asesoría Jurídica
ESSAP S.A.

Abg. César González
Mat. C.S.J. Nº 8.631
ASESOR JURÍDICO
ESSAP S.A.

el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables."

Igualmente, el Artículo 4 de dicho cuerpo normativo dispone que: *Competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales. Será competente para reconocer las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual,* ***el administrador del contrato*** *o la persona designada por la máxima autoridad de la institución.*

Con base en los registros de lluvia de la DINAC y los datos del libro de obra, se ha determinado que las condiciones climáticas adversas durante noviembre de 2023 justifican una prórroga de seis días en el plazo de ejecución.

Conforme se verifica en los informes del libro de obra del mes de noviembre de 2023, no se realizaron trabajos por inclemencias climáticas (lluvia) por 6 días, por lo que a criterio del Administrador del contrato dicha circunstancia corresponde por los motivos que se expresan en el documento, en efecto corresponde contractualmente que se otorgue la prórroga por dichos días

Considerando el dictamen técnico emitido por la Gerencia Técnica, manifestamos nuestra conformidad con la solicitud de prórroga y procedemos a remitir el expediente para su trámite correspondiente.

Atentamente.

Abg. Enrique Chamorro Casco
Asesoría Jurídica
ESSAP S.A.

Abg. César González
Mat. C.S.J. N° 8.631
ASESOR JURÍDICO
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

Ing. Elena

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap 70 ANIVERSARIO

Asunción, 28 de noviembre del 2024

Nota GT N° 102 /2024.
Señores
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.
Presente.

Referencia: Contrato N° 54/2022 ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1 – ID N° 417.371. LOTE 1. Prorrogas por precipitaciones en el mes de **noviembre 2023.**

Por este medio, me dirijo a Usted en relación a la Nota N.° 68/2023 ingresada a la Gerencia Técnica en fecha 04 de diciembre del año 2023.

Al respecto, teniendo en cuenta que se remitieron los registros de **precipitaciones del mes de NOVIEMBRE del 2023** , y planilla de la DINAC, como soporte de solicitud de prórroga de los plazos de ejecución, y que la **Resolución DNCP N.° 1807/2022, en su Artículo 4° competencia para prorrogar o suspender plazos contractuales**, dispone que el administrador de contrato será competente para reconocer las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual; se procede a remitir el informe al respecto por parte **del Fiscal de obras de la Essap S.A.**

En este sentido, luego del análisis de las documentaciones presentadas se concluyen otorgar la cantidad de **6 (seis) días de prórroga**, teniendo en cuenta que las labores en las zonas de obras fueron afectadas por las precipitaciones que se exponen en estos documentos. Se adjunta el informe correspondiente. Se adjunta el Acta N° 1830/24, Resolución N° 12, de fecha del 20 de noviembre del 2024, por la cual se otorga la prorroga del plazo de ejecución por 6 días, por lluvias y sus consecuencias.

Atentamente.

Ing. CARLOS RAMIREZ
Gerente Técnico

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

COPIA

C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Construyendo con Ud. al País
FIRMA: ..... C.I. N°: .....
NOMBRE: Evelin Garcia
FECHA: 28/11/24 HORA: 09:26
LA RECEPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO IMPLICA ACEPTACION DEL MISMO

Asunción, 20 de noviembre de 2024.
ACTA Nº 1830/24
Resolución N° 12

"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, OTORGAR LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE 6 (SEIS) DIAS, POR LLUVIAS Y SUS CONSECUENCIAS, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1"-ID N° 417.371 – CONTRATO N° 54/22 SUSCRITA CON LA FIRMA CONTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

VISTA:
La Comunicación Interna GT N° 439/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, emitida por la Gerencia Técnica, por la cual se remiten los antecedentes de la solicitud de prórroga del plazo de ejecución de 6 (seis) días por lluvias y sus consecuencias, correspondiente al mes de noviembre de 2023, que fuera asentada en el Libro de Obras por la Fiscalización, recibida en la Secretaría de Gestión del Directorio en fecha 18 de noviembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:
Que, por Comunicación Interna citada con anterioridad, la Gerencia Técnica, remite los antecedentes de la solicitud de prórroga presentada por la empresa Contratista CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS SOCIEDAD ANÓNIMA (CIVSA), adjudicada a través del Contrato N° 54/22, del llamado de referencia.

Que, las prórrogas por inclemencias climáticas y sus consecuencias, y conforme a los antecedentes presentados, corresponde otorgar 6 (seis) días de prórroga del plazo de ejecución de la obra.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2.992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contratación Públicas, en su Artículo 97 que reza: "*Prórroga. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prórrogas".*

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución, se expidió a través de la Comunicación Interna AJ N° 1400 de fecha 14 de noviembre de 2024, que en su apartado conclusivo menciona cuanto sigue: "*Conforme se verifica en los informes del libro de obra del mes de noviembre de 2023, no se realizaron trabajos por inclemencias climáticas (lluvia) por 6 días, por lo que a criterio del Administrador del contrato dicha circunstancia*

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap

Asunción, 20 de noviembre de 2024.
ACTA Nº 1830/24
Resolución N° 12

corresponde por los motivos que se expresan en el documento, en efecto corresponde contractualmente que se otorgue la prórroga por dichos días. Considerando el dictamen técnico emitido por la Gerencia Técnica, manifestamos nuestra conformidad con la solicitud de prórroga y procedemos a remitir el expediente para su trámite correspondiente."

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la Essap S.A dispone: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes"

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA – ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º) **Autorizar** a la Presidencia de la ESSAP S.A., otorgar la prórroga del plazo de ejecución de **6 (seis) días**, por lluvias y sus consecuencias, del mes de noviembre de 2023, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "*ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1"-ID N° 417.371* – CONTRATO N° 54/22 suscrita con la firma CONTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

Artículo 2º) **Encomendar** a la Gerencia Técnica la notificación de la presente Resolución a la Contratista.

Artículo 3º) **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la gestión para la publicación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Artículo 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap COPIA

Asunción, 10 de noviembre del 2023

Nota GT N° 204 /2023.
Señores
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)
Presente.

Referencia: Contrato N° 54/2022 ELABORAION DE PROYECTO EJECUTIO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FRNANDO DE LA MORA ZONA 1 – ID N° 417.371. LOTE 1. Paralización de los plazos de ejecución de obras.

Por este medio me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia, indicando que en fecha 01 de agosto del 2023, por Expediente N.° 3864/2023, Nota N.° 48/2023, la empresa Contratista Constructora Isacio Vallejos S.A. presenta su pedido de Convenio Modificatorio N.° 1.

En este sentido la Gerencia Técnica determina la suspensión de los trabajos, por razones de interés público, a los efectos de la consolidación del mencionado Convenio Modificatorio, que se encuentra en curso a raíz de necesidades suscitadas durante la ejecución y como producto del desarrollo del Proyecto Ejecutivo.

La paralización de la obra se dará a partir del día **lunes 13 de noviembre del 2023**, hasta nueva notificación de levantamiento según proceso expuesto precedentemente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Víctor David Aveiro
Gerente Técnico

ING. VICTOR DAVID AVEIRO
ESSAP S.A.
GERENTE TECNICO
essap sa

534

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN INTERNA UOC / CAC N° 615/2024

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De	:	COORDINACION DE ADJUDICACION Y CONTRATOS
Referencia	:	Informar Publicación del Convenio Modificatorio N° 1/2024 al Contrato Principal N° 54/2022 vinculados al ID N° 417.371.-
Fecha	:	8– NOVIEMBRE - 2024

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a la GERENCIA TECNICA Y GERENCIA FINANCIERA, a modo de poner a su conocimiento la Publicación del Convenio Modificatorio N° 1/2024 al Contrato N° 54/2022 suscripto con la firma CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA), en el marco de la ***Licitación Pública Nacional para la Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Construcción de Colectores Secundarios de Alcantarillado Sanitario para Fernando de la Mora Zona 1 - ID N° 417.371.-***

Se remite adjunto los siguientes documentos:

a) Convenio Modificatorio N° 1/2024 suscripto con la firma CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)

Atentamente. -

Alcides J. Villalba Cáceres
Jefe de Unidad de Adjudicaciones - UOC
essap sa

Lic. Linea Franco
Coordinadora de Adjudicación y Contratos
UOC - essap sa

A: GERENCIA TECNICA Y GERENCIA FINANCIERA

GERENCIA TECNICA - ESSAP S.A.
RECIBIDO
FECHA: 12/1/24 HORA: 07:32
Ing. Carlos L. Tarabay C.
ESSAP S.A. E.T.
COORDINACION TECNICA DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ING. CARLOS RAMÍREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2024

CONTRATO N° 54/2022

DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2022

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ELABORACION DE PROEYCTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1" - PLURIANUAL - ID N° 417.371.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Octubre del año 2024, entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. – ESSAP S.A.**, domiciliada en José Berges Nº 516 entre San José y Brasil con Teléfono Nº: 225-001/3 con **RUC Nº 80024191-6** representada por el **Abg. Luis Fernando Bernal Mazó,** con Cédula de Identidad N° **2.701.378**, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S. A.**, con **RUC N° 80025961-0,** domicilliada en la calle Avda. Defensores del Chaco N° 767 c/ Dr. Molinas, , Teléfono Nº (021) 520-653, de la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay representada poa este acto por el **Ing. Isacio Eusebio Vallejos Aquino**, con Cedula de Identidad **Nº 522.452**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"**, e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente **Adenda N° 01 al Contrato Principal N° 54/2022**, en el marco del llamado a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL "ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVIO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1" – PLURIANUAL – ID. N° 417.371,** autorizada por **Resolución N° 01, del Acta N° 1813/2024 de fecha 09 de octubre del 2024** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

NUMERAL 1°.

Que, la presente **CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01/2024** al **CONTRATO PRINCIPAL Nº 54/2022**, tiene por objeto modificar la **CLAUSULA SEXTA – PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LAS OBRAS, como ser aumentos, rubros nuevos, disminuciones y rubros eliminados, donde el monto total del contrato no sufrirá modificaciones** conforme al detalle del **ANEXO** al presente Convenio Modificatorio y que forma parte integrante de la misma.

NUMERAL 2°.

Que, la presente **CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2024**, tiene además por objeto modificar la **CLAUSULA 8) – PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LA OBRA**, ampliando el **20 %** de Plazo de Ejecución de obras, cuyo porcentaje representa **36 (treinta y seis)** días por mayor cantidad de obra al previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.

NUMERAL 3°

Que, en la **CLAUSULA DECIMO TERCERA – FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, convienen las partes en modificar, y se obliga a a CONTRATISTA a ampliar la garantía de fiel cumplimiento, respetando los términos establecidos en las Condiciones Contractuales.

NUMERAL 4°

Mantener inalteradas las demás Cláusulas del **Contrato Principal N° 54/2022,** que no hayan sido modificadas por la presente **CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01/2024.**

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Isacio Eusebio Vallejos Aquino
Representante Legal
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente del Directorio
ESSAP S. A.

Abg. Cárlos Gonzáles
FOLIO Nº 8.531
ABOGADO
ESSAP S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2024
CONTRATO N° 54/2022
DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2022

ANEXO-PLANILLA DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Ítem	Descripción del Bien	DETALLE CONTRATO PRINCIPAL				ECON/DEMASIA		CONVENIO MODIFICATORIO N° 1			DIFERENCIA DE PRECIOS TOTALES	
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Economía	Demasía	Cantidad Consolidada	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Consolidado	ECON/DEMASIA	%
1	PROVISIÓN Y COLOCACION DE TUBERÍAS	Metros										
1.1	TUBERÍA PVC ? 150 mm	Metros	800	Gs 179.056	Gs 143.244.800	800		-		-	-Gs 143.244.800	-100,00 %
1.2	TUBERÍA PVC ? 200 mm	Metros	13.994	Gs 242.103	Gs 3.387.099.382		2.395	16.393	Gs 242.103	3.968.794.479	Gs 580.805.097	17,14 %
1.3	TUBERÍA PVC ? 300 mm	Metros	1.309	Gs 526.761	Gs 689.530.149	1.003		306	Gs 526.761	161.138.866	-Gs 528.341.283	-76,62 %
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS	Unidad										
2.1	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 150mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 1,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	57	Gs 1.174.286	Gs 78.677.162	57		-		-	-Gs 78.677.162	-100,00 %
2.2	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 150mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 1,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	28	Gs 1.573.248	Gs 44.050.972	28		-		-	-Gs 44.050.972	-100,00 %
2.3	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 1,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	350	Gs 1.191.372	Gs 427.702.548		-	359	Gs 1.191.372	427.702.548		0,00 %
2.4	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 1,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	154	Gs 1.590.335	Gs 244.911.590	-		154	Gs 1.590.335	244.911.590		0,00 %
2.5	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 2,0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	71	Gs 1.271.213	Gs 90.256.123	-	20	91	Gs 1.271.213	115.680.383	Gs 25.424.260	28,17 %
2.6	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 2,0m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	30	Gs 1.670.175	Gs 50.105.250	5		25	Gs 1.670.175	41.754.375	-Gs 8.350.875	-16,67 %
2.7	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 2,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	27	Gs 1.351.053	Gs 36.478.431	19		8	Gs 1.351.053	10.808.424	-Gs 25.670.007	-70,37 %
2.8	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 2,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	12	Gs 1.750.016	Gs 21.000.191	5		7	Gs 1.750.016	12.250.112	-Gs 8.750.080	-41,67 %
2.9	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 3,0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	62	Gs 1.430.894	Gs 88.715.428	55		7	Gs 1.430.894	10.016.256	-Gs 78.699.178	-88,71 %
2.10	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 3,0m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	27	Gs 1.829.856	Gs 49.406.112	27		-		-	-Gs 49.406.112	-100,00 %
2.11	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 3,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	40	Gs 1.510.734	Gs 60.429.360	40		-		-	-Gs 60.429.360	-100,00 %
2.12	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 3,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	17	Gs 1.909.697	Gs 32.464.849	17		-		-	-Gs 32.464.849	-100,00 %
2.13	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 4,0m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	7	Gs 1.590.575	Gs 11.134.025	7		-		-	-Gs 11.134.025	-100,00 %
2.14	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 4,0m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	3	Gs 1.989.537	Gs 5.968.611	3		-		-	-Gs 5.968.611	-100,00 %
2.15	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 4,5m - SOBRE EMPEDRADO	Unidad	13	Gs 1.670.415	Gs 21.715.395	13		-		-	-Gs 21.715.395	-100,00 %
2.16	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC ? 100mm, L= 4,5m, SELLIN 90? PVC ? 200mmx100mm Y CURVA 45? PVC SOLDABLE P/TUBO ? 100 mm - PROF. HASTA 4,5m - SOBRE ASFALTADO	Unidad	6	Gs 2.069.378	Gs 12.416.268	6		-		-	-Gs 12.416.268	-100,00 %
3	ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	Metros cuadrados										
3.1	EMPEDRADO	Metros cuadrados	9.054	Gs 73.605	Gs 666.419.970	940		8.114	Gs 73.605	597.230.970	-Gs 69.188.700	-10,38 %

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap

3.2	ASFALTADO	Metros cuadrados	3 580	Gs 243.825	Gs 946.041.000		4.305	8.585	Gs 243.825	2.093.237.525	Gs 1.147.196.625	121,26 %
4	EXCAVACIÓN EN ZANJA PARA COLECTORES	Metros cúbicos										
4.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 2,01m A 4,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 2,01m A 4,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	8.979	Gs 63.872	Gs 573.506.688	5.517		3.462	Gs 63.872	221.124.864	-Gs 352.381.824	-61,44 %
4.3	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 4,01m A 6,00m DE PROFUNDIDAD	Metros cúbicos	1.314	Gs 95.809	Gs 125.893.026	1.314		-		-	-Gs 125.893.026	-100,00 %
5	ASIENTO EN ZANJA PARA COLECTORES	Metros cúbicos										
5.1	ASIENTO DE ARENA LAVADA	Metros cúbicos	1.297	Gs 29.669	Gs 38.480.693		193	1.490	Gs 29.669	44.206.810	Gs 5.726.117	14,88 %
5.2	ASIENTO DE PIEDRA TRITURADA	Metros cúbicos	130	Gs 49.693	Gs 6.460.090		304	434	Gs 49.693	21.566.762	Gs 15.106.672	233,85 %
6	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES	Metros cúbicos										
6.1	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO MANUALMENTE	Metros cúbicos	16,940	Gs 64.976	Gs 1.100.693.440	9.815		7,125	Gs 64.976	462.954.000	-Gs 637.739.440	-57,94 %
6.2	RELLENO CON SUELO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	Metros cúbicos	7,259	Gs 64.976	Gs 471.660.784		2.865	10.124	Gs 64.976	657.817.024	Gs 186.156.240	39,47 %
7	REGISTROS	Unidad										
7.1	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO HASTA 1,50 M	Unidad	92	Gs 12.347.333	Gs 1.135.954.636	39		53	Gs 12.347.333	654.408.649	-Gs 481.545.987	-42,39 %
7.2	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO HASTA 1,50 M.	Unidad	38	Gs 12.589.903	Gs 478.416.542		22	60	Gs 12.589.809	755.394.540	Gs 276.977.998	57,89 %
7.3	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 1,51M. HASTA 2,00 M.	Unidad	18	Gs 15.031.524	Gs 270.567.432		4	22	Gs 15.031.524	330.693.528	Gs 60.126.096	22,22 %
7.4	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 1,51M. HASTA 2,00 M.	Unidad	7	Gs 15.373.718	Gs 107.616.026		37	44	Gs 15.373.718	676.443.592	Gs 568.827.566	528,57 %
7.5	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 2,01M. HASTA 2,5 M.	Unidad	8	Gs 17.364.086	Gs 138.912.688	5		3	Gs 17.364.086	52.092.258	-Gs 86.820.430	-62,50 %
7.6	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 2,01M. HASTA 2,5 M.	Unidad	5	Gs 18.344.849	Gs 91.724.245	2		3	Gs 18.344.849	55.034.547	-Gs 36.689.698	-40,00 %
7.7	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 2,51M. HASTA 3,00 M.	Unidad	13	Gs 19.928.795	Gs 259.074.335	10		3	Gs 19.928.795	59.786.385	-Gs 199.287.950	-76,92 %
7.8	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 2,51M. HASTA 3,00 M	Unidad	6	Gs 19.833.758	Gs 119.002.548	4		2	Gs 19.833.758	39.667.516	-Gs 79.335.032	-66,67 %
7.9	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 3,01M. HASTA 3,50 M.	Unidad	6	Gs 22.325.614	Gs 133.953.684	6		-		-	-Gs 133.953.684	-100,00 %
7.10	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 3,01M. HASTA 3,50 M.	Unidad	3	Gs 23.623.685	Gs 70.871.055	2		1	Gs 23.623.685	23.623.685	-Gs 47.247.370	-66,67 %
7.11	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 3,51M. HASTA 4,00 M	Unidad	3	Gs 26.061.071	Gs 78.183.213	3		-		-	-Gs 78.183.213	-100,00 %
7.12	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN ASFALTO DESDE 3,51M. HASTA 4,00 M.	Unidad	1	Gs 25.654.298	Gs 25.654.298	1		-		-	-Gs 25.654.298	-100,00 %
7.13	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN EMPEDRADO DESDE 4,01M. HASTA 4,50 M.	Unidad	1	Gs 28.551.605	Gs 28.551.605	1		-		-	-Gs 28.551.605	-100,00 %
8	ENTIBAMIENTO	Metros cuadrados						-				
8.1	ENTIBADO DISCONTINUO	Metros cuadrados	8 619	Gs 55.888	Gs 481.698.672	7.160		1.459	Gs 55.888	80.422.832	-Gs 401.275.840	-83,30 %
8.2	ENTIBADO CONTINUO	Metros cuadrados	3 694	Gs 79.841	Gs 294.932.654	3.000		694	Gs 79.841	55.409.654	-Gs 239.523.000	-81,21 %
9	DESAGOTE	Hora						-				
9.1	BOMBEO DE ACHIQUE EN ZANJA PARA DESCENSO DEL NIVEL FREÁTICO	Hora	4 608	Gs 55.888	Gs 257.531.904	3 320		1.228	Gs 55.888	68.630.464	-Gs 188.901.440	-73,35 %
10	INTERFERENCIAS	Unidad Medida Global						-				
10.1	OBRAS/DESVIOS DEBIDO A EXISTENCIA DE INTERFERENCIA (ADUCTORAS, COPACO, ANDE, PLUVIALES)	Unidad Medida Global	1	Gs 1.756.491.548	Gs 1.756.491.548			1	Gs 1.756.491.548	1.756.491.548		0,00 %
11	INTERCONEXIÓN	Unidad Medida Global						-				
11.1	INTERCONEXIÓN A REGISTROS DE COLECTORES EXISTENTES	Unidad Medida Global	1	Gs 230.802.989	Gs 230.802.989			1	Gs 230.802.989	230.802.989		0,00 %
12	ENSAYOS EN TUBERIAS	Metros						-				
12.1	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC 250mm	Metros	800	Gs 7.984	Gs 6.387.200	800		-		-	-Gs 6.387.200	-100,00 %
12.2	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC 200mm	Metros	33.994	Gs 11.178	Gs 158.424.832		2.399	16.393	Gs 11.178	183.240.954	Gs 26.816.022	17,14 %
12.3	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIAS DE PVC 300mm	Metros	1 509	Gs 15.968	Gs 22.992.112	1.003		506	Gs 15.968	8.086.208	-Gs 16.015.904	-78,62 %
13	LIMPIEZA	Metros						-				
13.1	LIMPIEZA FINAL	Metros	16 103	Gs 7.984	Gs 128.566.352		596	16.699	Gs 7.984	133.324.816	Gs 4.758.464	3,70 %
14	ETAS	Mes						-				

Ing. Ciro Gonzalez
INSPECTOR
ASESOR
ESSAP

Ing. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap

14.1	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS	Mes	6	Gs 27.401.268	Gs 164.407.608		4	10	Gs 27.401.258	274.012.680	Gs 109.605.072	66,67 %
15	UBICACIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO	Metros cuadrados						-				
15.1	RAMPA DE ACCESIBILIDAD EN VEREDAS	Metros cuadrados	829	Gs 768.729	Gs 637.276.341	829		-			-Gs 637.276.341	-100,00 %
16	SEÑALIZACIÓN	Metros						-				
16.1	SEÑALIZACIONES EN LA ZONA DE OBRA	Metros	16.103	Gs 12.647	Gs 203.659.641		596	16.699	Gs 12.647	211.192.253	Gs 7.537.612	3,70 %
17	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO	Unidad Medida Global						-				
17.1	TRABAJOS DE RELEVAMIENTO, CALCULO, GABINETE Y PRESENTACION	Unidad Medida Global	1	Gs 41.327.138	Gs 41.327.138			1	Gs 41.327.138	41.327.138		0,00 %
18	PLANOS	Metros						-				
18.1	PLANOS AS BUILT	Metros	16.103	Gs 14.052	Gs 226.279.356		596	16.699	Gs 14.052	234.654.348	Gs 8.374.992	3,70 %
				Precio Total	Gs 17.676.000.000					15.884.973.802		
	APROBADO POR RESOLUCION N° 7 ACTA N° 1764/24				-Gs 32.774.555					-Gs 32.774.555		
	MONTO DEL CONTRATO				Gs 17.643.225.445							
		RUBROS NUEVOS										
19	CONEXIONES DOMICILIARIAS								Gs 6.926.609			
19.1	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM. LONGITUD HASTA 2,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM. Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF.HASTA 1,5 M. SOBRE ASFALTO.	Unidad					48	48	Gs 1.197.684	57.488.832	57.488.832	100,00 %
19.2	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM. LONGITUD HASTA 4,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM. Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF.HASTA 2,5 M. SOBRE HORMIGON	Unidad					28	28	Gs 1.775.430	49.712.040	49.712.040	100,00 %
19.3	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM. LONGITUD HASTA 4,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM. Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF.HASTA 2,5 M. SOBRE EMPEDRADO	Unidad					7	7	Gs 1.219.698	8.537.886	8.537.886	100,00 %
19.4	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM. LONGITUD HASTA 4,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM. Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF.HASTA 2,5 M. SOBRE EMPEDRADO	Unidad					10	10	Gs 1.307.465	13.074.650	13.074.650	100,00 %
19.5	CONSTRUCCION E INSTALACION DE TUBERIAS PVC Ø 100 MM. LONGITUD HASTA 4,5 M. SELLIN 90° PVC Ø 200 MM X 100 MM. Y CURVA 45° PVC SOLDABLE PARA TUBOS Ø 100 MM. PROF.HASTA 2,5 M. SOBRE EMPEDRADO	Unidad					5	5	Gs 1.426.332	7.131.660	7.131.660	100,00 %
20	ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO											
20.1	HORMIGÓN	Metros cuadrados					900	900	Gs 609.343	548.408.700	548.408.700	100,00 %
21	EXCAVACION EN ZANJA PARA COLECTORES											
21.1	EXCAVACION EN ROCA	Metros cúbicos					80	80	Gs 278.283	22.262.640	22.262.640	100,00 %
22	REGISTROS											
22.1	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN HORMIGON HASTA 1,50 M	Unidad					3	3	Gs 12.991,748	38.975.244	38.975.244	100,00 %
22.2	REGISTROS DE MAMPOSTERIA EN HORMIGON DESDE 1,51 M HASTA 2,00 M	Unidad					1	1	Gs 15.147.693	15.147.693	15.147.693	100,00 %
23	RELLENO EN ZANJA PARA COLECTORES											
23.1	RELLENO CON SUELO DE PRESTAMO Y COMPACTACION, CON RETIRO DE SUELO NO APTO	Metros cúbicos					1.502,34943	1.502,349439	Gs 345.097	518.456.281	518.456.281	100,00 %
23.2	DIFERENCIA DE PRECIO DE RELLENO CON SUELO DE PRESTAMO Y COMPACTACIÓN, CON RETIRO DE SUELO NO APTO	Metros cúbicos					1800	1.800	Gs 280.121	504.217.800	504.217.800	100,00 %
24	ACCESORIOS PARA REGISTRO EN CASCADA											
24.1	ACCESORIOS PARA REGISTRO EN CASCADA	Unidad					4	4	Gs 1.903.193	7.612.772	7.612.772	100,00 %
					17.676.000.000		C.M. N° 1 - TOTAL A EJECUTAR			17.643.225.445	ECONOMIA	

Abg. Cesar Gonzalez
Mat. C.S.J. N° 8.331
ASESOR JURIDICO
ESSAP S.A.

Abg. Luis Fernando Benítez Mazo
Presidente
essap

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

Asunción, 13 de noviembre del 2024.

Nota GT N° 93 /2024.

Señores
CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS SOCIEDAD ANONIMA (CIVSA).
Representante Legal: Ing. Isacio Vallejos.
Dirección: Avda. Defensores del Chaco N° 767 c/ Dr. Molinas - Asunción.
Presente.

Referencia: Levantamiento de Paralización del Contrato N° 54/2022-

Me dirijo a ustedes, en atención al Contrato N° 54/2022 del llamado a Licitación Pública Nacional *"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SECUNDARIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FERNANDO DE LA MORA ZONA 1"* ID N° 417.371, y el Convenio Modificatorio N° 1, suscrita en fecha 21 de octubre del 2024.

En ese sentido, se comunica que, a partir del **lunes 18 de noviembre de 2024, se levanta la paralización del plazo de ejecucion contractual**, atendiendo a que ha culminado el proceso de formalización del Convenio Modificatorio, que fuera indicada como causal de paralización.

Atentamente.

Ing. CARLOS RAMIREZ
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

COPIA

ING. CARLOS RAMIREZ
GERENTE TECNICO
essap sa

C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Construyendo con Ud. al País
FIRMA: ..... C.I. N°: 6539050
NOMBRE: Evelin Garcia
FECHA: 15/11/24 HORA: 13:37
RECEPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO